

RES. 293/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020

(E. E. N° 2019-17-1-0004289, Ent. N° 0225/2020)

VISTO: las actuaciones remitidas por la Contadora Delegada ante la Intendencia de Montevideo relacionadas con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 358754/1, convocada para la ejecución de la obra de mejora urbana – Construcción de Espacios Públicos;

RESULTANDO: 1) que con fecha 20/8/2019, el Director General del Departamento de Desarrollo, en uso de facultades delegadas por Resolución N° 3175/16 de 13/7/2016 del Intendente, adjudicó el objeto del llamado a favor de la firma Pilarsyl S.A., por un total de \$ 12:173.488,61 (15% de imprevistos e impuestos incluidos);

2) que en Sesión de fecha 18/9/2019 (Res. 2245/19), este Tribunal observó el gasto por haberse contravenido los arts. 15 y 149 lit b del Tocaí;

3) que en la oportunidad, se remite Resolución N°712, de fecha 16/10/2019, del Director General del Departamento de Desarrollo Económico, reiterando el gasto aduciéndose que se han adoptado las medidas necesarias para mantener el equilibrio presupuestal;

CONSIDERANDO: 1) que el artículo 475 de la Ley 17.296 establece que los Ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago;

2) que los argumentos esgrimidos por el Ordenador en la Resolución de reiteración no modifican las circunstancias que ameritaron las observaciones realizadas por parte de este Tribunal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Mantener la observación del gasto de fecha 18/9/2019;
- 2)** Dar cuenta a la Junta Departamental de Montevideo; y
- 3)** Comunicar a la Intendencia de Montevideo y a la Contadora Delegada actuante.

cr